



**Informe Anual de Gobierno Corporativo
Latin American Exchange Casa de
Cambio S.A.**

**Periodo 2011
Elaborado: 20 de marzo, 2012**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
Ref: LTNX 2-220312

II. Junta Directiva u órgano equivalente

a) Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

La Junta directiva de Latin American Exchange (Latinex) Casa de Cambio S.A. está definida por cinco miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, los cuales no desarrollan cargos gerenciales o ejecutivos dentro de la institución.

b) Información de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, según el siguiente detalle:

Nombre y número de identificación del director	Cargo en la Junta Directiva u órgano equivalente	Fecha de último nombramiento
Sergio Ruíz Palza. Cédula de Residencia: 172400104102	Presidente	01 de noviembre del 2010
Bernardo Dyner Rezonzew Pasaporte número: 70059827	Vice-Presidente	01 de noviembre del 2010
Orlando Guerrero Vargas Cédula número: 105540644	Secretario	01 de noviembre del 2010
Phinas Zelkowicz Grytum Cédula número 105260541	Tesorero	01 de noviembre del 2010
Dirk Heinrich Sander Mangel Cédula número 106440673	Fiscal	01 de noviembre del 2010
Olger Porras Guzmán. Cédula número 508080908	Gerente General	01 de noviembre del 2010
Nombre y Número de identificación miembros independientes		
No se cuenta con miembros Independientes.		

- c) Indique las variaciones que se hayan producido en el periodo, según el siguiente detalle:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de nombramiento
No se han presentado cambios en el periodo	

Retiros	
Nombre y número de identificación del director	Fecha de Retiro
No se han presentado cambios en el periodo	

- d) Indique, en los casos en que aplique, si los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

Ningún miembro de Junta Directiva de Latin American Exchange, desempeña cargos gerenciales o ejecutivos dentro de la entidad.

- e) Indique la cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo.

Durante el año 2011, la Junta Directiva sesionó siete veces.

- f) Indique la existencia de las políticas sobre conflicto de interés, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo.

Tal y como lo indica el Acuerdo SUGEF 16-09, la entidad cuenta con el procedimiento referente al conflicto de intereses, por parte de los miembros de la Junta Directiva, como lo establece el Código de Gobierno Corporativo de Latin American Exchange Casa de Cambio S.A. A la fecha no ha sufrido cambios.

- g) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente que se hayan aprobado.

La política interna de la empresa ha establecido que a la fecha, los cargos que ocupan los miembros de la Junta Directiva no sean remunerados.

- h) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente.

De acuerdo con lo que se indica en la política, referente a la rotación de los miembros de Junta Directiva, tal y como se establece en el Código de Gobierno Corporativo, estos nombramientos se mantendrán por todo el plazo social, en el caso de existir una sustitución será convocada una Asamblea de accionistas para proceder con la nueva elección.

III. Comités de apoyo

a) Indique los comités de apoyo con que cuenta la entidad en donde se incluya al menos la siguiente información:

La empresa cuenta con los siguientes comités de apoyo:

1. Comité de Cumplimiento:
2. Comité de Riesgo
3. Comité de TI

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

ii. Cantidad de miembros.

Conformado por cuatro miembros: un miembro de la Junta Directiva, el Gerente General, Oficial de Cumplimiento y la Suplente de Cumplimiento.

iii. Cantidad de miembros independientes, en los casos en que aplique.

No Aplica

iv. Detalle de sus funciones o responsabilidades.

Dentro de las funciones del comité se establecen las siguientes:

- Cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores.
- Control del cumplimiento del Manual de Políticas y Procedimientos para la prevención de legitimación de capitales y actividades ilícitas.
- Velar por la debida capacitación al personal, referente a la ley 8204.
- Actualizar las responsabilidades del comité basadas en los cambios que se efectúen en las Normativas, Reglamentos y Leyes emitidas por el Ente Regulador.
- Mantener el Registro de cualquier cambio significativo en las circunstancias actividades o documentación del cliente.
- Supervisión continua

v. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo que abarque el informe.

Al cierre del periodo no existió aspecto relevante.

b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Ruíz Palza 172400104102	Presidente	06 de diciembre del 2010
Olger Porras Guzmán 502090908	Gerente General	06 de diciembre del 2010
Ma. Elena Cerdas Meneses 106670298	Oficial de cumplimiento	06 de diciembre del 2010
Pablo Hernández Salazar 401890338	Suplente de Cumplimiento	01 de marzo del 2011
Nombre y número de identificación miembros independientes		
No cuenta con miembros independientes		

- c) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.
Es potestad de la junta directiva nombrar el órgano del comité, así como el designar en miembro de junta directiva que lo representará
Es potestad de la gerencia el nombrar el oficial de cumplimiento así como la oficial adjunto.
- d) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.
Los miembros del comité, por política interna de la empresa, a la fecha no establecen remuneración alguna.
- e) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.
Los cargos de nombramiento del comité de cumplimiento podrán prorrogarse con el consentimiento expreso de la junta directiva, siendo la Gerencia quien designa la oficial del cumplimiento.
- f) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o

inclusive a dimitir de su nombramiento.

Si se llegará a presentar un conflicto de intereses, por parte de algún miembro del comité y la sociedad, éste deberá realizar comunicación escrita a los demás miembros del comité, quienes decidirán o trasladarán a la Junta Directiva el caso.

- g) Indique la cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo.

Comité de Cumplimiento: 6 sesiones

COMITÉ DE RIESGO

ii. Cantidad de miembros.

Conformado por cinco miembros: Dos miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, Un representante de alta administración, y el responsable de la unidad de riesgo.

iii. Cantidad de miembros independientes, en los casos en que aplique.

No Aplica

iv. Detalle de sus funciones o responsabilidades.

Dentro de las funciones del comité se establecen las siguientes:

- Cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores.
- Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar las exposiciones a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva.
- Informar a la Junta Directiva los resultados de las valoraciones sobre las exposiciones de riesgo de la Entidad.
- Recomendar límites, estratégicos y políticos que coadyuven con la efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios a considerar tanto eventos originados por la entidad como de su entorno.
- Proponer procedimientos y metodologías para la administración de Riesgos..
- Proponer planes de Contingencia en materia de riesgos.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma Auditora.

v. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo que abarque el informe.

Al cierre del periodo se informó a Junta Directiva, la implementación de la Metodología de Riesgo, así mismo de la Integración de la Matriz de Evaluación de Riesgo a Clientes, en sistema principal de Casa de Cambio.

- b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE RIESGO		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Ruíz Palza 172400104102	Presidente	02 de junio del 2011
Olger Porras Guzmán 502090908	Gerente General	02 de junio del 2011
Ma. Elena Cerdas Meneses 106670298	Oficial de cumplimiento	02 de junio del 2011
Jorge Mora Hernández 106500298	Miembro Externo	02 de junio del 2011
Nombre y número de identificación miembros independientes		
No cuenta con miembros independientes		

- c) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.
Es potestad de la junta directiva nombrar el órgano del comité.
- d) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.
Los miembros del comité, por política interna de la empresa, a la fecha no establecen remuneración alguna.
- e) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.
Los cargos de nombramiento del comité de Riesgo podrán prorrogarse con el consentimiento expreso de la junta directiva, siendo la Gerencia quien designa la oficial de Riesgo.
- f) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.
Si se llegará a presentar un conflicto de intereses, por parte de algún miembro del comité y la sociedad, éste deberá realizar comunicación escrita a los demás miembros del comité, quienes decidirán o trasladarán a la Junta Directiva el caso.
- g) Indique la cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo.

COMITÉ DE TI (Tecnología de Información)

ii. Cantidad de miembros.

Conformado por cuatro miembros: un miembro de la Junta Directiva, el Gerente General, Responsable del área de Tecnología, El responsable de la función de Riesgos. .

iii. Cantidad de miembros independientes, en los casos en que aplique.
Latinex no cuenta con miembros independientes.

iv. Detalle de sus funciones o responsabilidades.

Dentro de las funciones del comité se establecen las siguientes:

- Cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por los entes reguladores.
- Proponer lineamientos Generales para contingencia en TI
- Proponer Políticas Generales sobre de TI.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en Plan Correctivo-preventivo, derivado del informe de la auditoría.

v. Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo que abarque el informe.

Se informa a Junta Directiva que se cumple, con el envío del Perfil tecnológico. Así como las Políticas de Seguridad de los Sistemas de Información.

b) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE TI		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sergio Ruíz Palza 172400104102	Presidente	02 de junio del 2011
Olger Porras Guzmán 502090908	Gerente General	02 de junio del 2011
Ma. Elena Cerdas Meneses 106670298	Responsable Informática	02 de junio del 2011
Oscar Miranda Moreno 155809838622	Responsable de Riesgo	02 de junio del 2011
Nombre y número de identificación miembros independientes		
No cuenta con miembros independientes		

- c) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.
Es potestad de la junta directiva nombrar el órgano del comité, es potestad de la gerencia el nombrar a los miembros de Tecnología y Riesgos.
- d) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.
Los miembros del comité, por política interna de la empresa, a la fecha no establecen remuneración alguna.
- e) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.
Los cargos de nombramiento del comité de TI podrán prorrogarse con el consentimiento expreso de la junta directiva, siendo la Gerencia quien designa al miembro de TI como el miembro de Riesgo.
- f) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.
Si se llegará a presentar un conflicto de intereses, por parte de algún miembro del comité y la sociedad, éste deberá realizar comunicación escrita a los demás miembros del comité, quienes decidirán o trasladarán a la Junta Directiva el caso.
- g) Indique la cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo.
Comité de TI sesionó 1 vez en periodo.

IV. Operaciones vinculadas

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:
Latin American Exchange no es ni forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero, por lo este punto no aplica.
- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:
Latin American Exchange no es ni forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero, por lo este punto no aplica
- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones

relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Latin American Exchange no es ni forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero, por lo este punto no aplica

V. Auditoría externa

a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo.

La Firma auditora seleccionada es: El Despacho de Carvajal y Colegiados.

b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo.

La firma Auditora, Despacho Carvajal Y Colegiados hace dos años fue contratada por Latinex.

c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.

El Despacho de Carvajal y Colegiados solamente realiza la auditoría externa y auditoria de Riesgo.

d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

El Despacho de Carvajal y Colegiados, solamente, realizarán durante el período, la debida revisión trimestral y anual de la contabilidad, la emisión del reporte de los estados financieros auditados, asimismo los Informes de Cumplimiento Ley 8204 Y Cumplimiento de Riesgo 2-10, por lo que en sus procesos preserva la independencia del auditor externo.

VI. Estructura de propiedad

a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Sergio Ruiz Palza Cédula de Residencia: 172400104102	Presidente	38.068.068.00	N/A	8.44%
Bernardo Dyner	Vice-presidente	83.749.749.00	N/A	18.57%

Rezonzew 172400104102				
Orlando Guerrero Vargas Cédula número 105540644	Secretario	19.034.034.00	N/A	4.22%
Phinas Zekowicz Grytum Cédula número 105260541	Tesorero	15.227.227.00	NA	3.38%
Dirk Heinrich Sander Mangel Cédula número 106440673	Fiscal	15.227.227.00	N/A	3.38%
Ólger Porras Guzmán Cédula número 502090908	Gerente General	53.921.796.00	N/A	11.95%

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo:

Nombre y número de identificación del accionista	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación
No se efectuó ningún movimiento en la estructura accionaria.			

- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

1. Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle:

Nombre y número de identificación del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
No existe influencia de accionistas			

2. Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:

Latin American Exchange Casa de Cambio, S.A. no realiza este tipo de operaciones.

VII. Preparación del informe

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.
El Informe anual de Gobierno Corporativo fue aprobado el 26 de marzo, 2012, por parte de la Junta Directiva, acta de Junta Directiva No. 11-2012.
- b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.

La aprobación del presente informe anual de gobierno corporativo, fue aprobada por unanimidad.